

así como a los suplentes del mismo, haciendo pública su designación en el «Boletín Oficial del Estado», al mismo tiempo o con posterioridad a la publicación de las modificaciones o rectificaciones que se hubieran producido, pudiendo ser impugnado conforme a lo dispuesto en el Decreto de 27 de junio de 1968.

12. Una vez constituido, el Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la fecha, hora y lugar en que se celebrará el sorteo para fijar el orden en que habrán de actuar los aspirantes. Realizado el sorteo el Tribunal hará público en el «Boletín Oficial del Estado» el resultado del mismo.

También se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», y al menos con quince días hábiles de anticipación, la fecha, hora y lugar del comienzo de los ejercicios.

Los tres ejercicios obligatorios se valorarán a razón de cero a diez puntos cada uno de ellos. Será nota excluyente el cero, en cualquiera de ambos ejercicios.

El ejercicio de méritos se valorará a razón de cero a cinco puntos por cada una de las cinco materias que en esta convocatoria se mencionan.

13. Los ejercicios del concurso-oposición libre no podrán dar comienzo antes de transcurridos tres meses, ni más de ocho, de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta convocatoria.

#### V. Desarrollo de los ejercicios

14. La oposición comprenderá los siguientes ejercicios:

a) Ejercicio de Mecanografía:

Consistirá en copiar de un texto facilitado por el Tribunal, durante quince minutos, y a una velocidad de 200 pulsaciones por minuto.

b) Ejercicio de cálculo numérico:

Resolución de dos problemas de cálculo aritmético sobre alguno o algunos de los siguientes temas:

- 1) Operación aritmética de números enteros.
- 2) Operación aritmética de números fraccionados.
- 3) Porcentajes, razones y proporciones.
- 4) Reglas de interés, composición y aligación.
- 5) Sistema métrico decimal.
- 6) Potenciación y radicación.

Para la resolución de los dos problemas, los concursantes contarán con el tiempo máximo de una hora.

c) Ejercicio de redacción:

Un miembro del Tribunal leerá en voz alta, ante los opositores, un texto de literatura española contemporánea, sobre el cual redactarán los opositores durante un tiempo máximo de media hora.

El ejercicio de méritos tiene por finalidad valorar los méritos alegados por los opositores y consistirá en la realización de pruebas destinadas a demostrar la capacidad de los candidatos en alguna o algunas de las siguientes materias:

- Idiomas.
- Taquigrafía.
- Dibujo lineal.
- Manejo de máquinas de calcular y perforación de fichas.
- Técnicas experimentales de interés físico-químico.

Se considerará mérito puntuable la posesión del título de Bachiller Superior u otro, cuya equivalencia con él esté legalmente reconocida.

A los opositores que demuestren documentalmente dicha posesión se les añadirán cinco puntos.

Será igualmente mérito puntuable el poseer experiencia en trabajos análogos a los que han de realizarse en la plaza a cubrir. A aquellos concursantes que acrediten esta experiencia les serán sumados de uno a cinco puntos.

#### VI. Lista de aprobados y presentación de documentos

15. Terminados los ejercicios, el Tribunal hará pública una relación, por orden de puntuación, de los opositores que hayan obtenido las mejores calificaciones.

16. Aquellos que figuren en la relación a que se refiere el número anterior que será publicada en el «Boletín Oficial del Estado», presentarán en la Secretaría General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, dentro de los treinta días siguientes a la publicación de la misma, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en el punto quinto de esta convocatoria.

17. Quienes dentro del plazo indicado no presenten la documentación a que se refiere el número anterior no podrán ser nombrados y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en los datos de sus instancias.

18. El plazo para tomar posesión será de treinta días, a contar del siguiente a la publicación o notificación del nombramiento al interesado, entendiéndose que renuncia a la plaza en el supuesto de que no lo verificase dentro del expresado plazo, salvo estimación en contrario del propio Consejo Superior de Investigaciones Científicas por causas extraordinarias.

Madrid, 27 de diciembre de 1968.—El Secretario general, Angel González Alvarez.

*RESOLUCION de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Cádiz por la que se determinan el lugar, día y hora de presentación de opositores a las plazas que se indican de Maestros de Taller o Laboratorio de dicha Escuela.*

De conformidad con lo dispuesto en la norma quinta de la Orden de 26 de junio último («Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio) por la que se convoca concurso-oposición para cubrir vacantes de Maestros de Taller o Laboratorio y Capataces de Escuelas Técnicas, se pone en conocimiento de los señores opositores admitidos a las plazas de Maestros de Taller o Laboratorio vacantes en esta Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Cádiz que a continuación se relacionan que la presentación y entrega de cuestionarios fijados en la norma sexta de la Orden de convocatoria tendrá lugar en la Sala de Profesores de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Cádiz, en el día y hora que a continuación se indican:

Laboratorio de «Electrometría y circuitos», día 20 de febrero, a las dieciocho horas

Laboratorio de «Máquinas Eléctricas», día 20 de febrero de 1969, a las diecinueve horas.

Laboratorio de «Electrónica», día 24 de febrero de 1969, a las dieciocho horas.

Laboratorio de «Química», día 27 de febrero de 1969, a las dieciocho horas.

Laboratorio de «Física», día 27 de febrero de 1969, a las nueve horas.

Laboratorio de «Ensayo y Tratamiento de Materiales», día 11 de marzo de 1969, a las diecinueve horas.

Laboratorio de «Metrología», día 3 de marzo de 1969, a las dieciocho horas.

Taller de «Forja y Fundición», día 8 de marzo de 1969, a las diecinueve horas.

Cádiz, 18 de diciembre de 1968.—El Director, Miguel Borrero.

*RESOLUCION de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Zaragoza por la que se determinan el lugar, día y horas de presentación de opositores a las plazas que se indican de Maestros de Taller o Laboratorio de dicha Escuela.*

De conformidad con lo dispuesto en la norma V de la Orden de 26 de junio último («Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio) por la que se convoca concurso-oposición para cubrir vacantes de Maestros de Taller o Laboratorio y Capataces de Escuelas Técnicas, se pone en conocimiento de los señores opositores admitidos a las plazas de Maestros de Taller o Laboratorio vacantes en esta Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Zaragoza que a continuación se relacionan que la presentación y entrega de cuestionarios fijados en la norma VI de la Orden de convocatoria tendrá lugar en los locales de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Zaragoza (calle Corona de Aragón, número 35), en los días y a las horas y en las aulas que se indican:

Laboratorio de «Electrometría y Circuitos», día 24 de febrero, a las dieciséis horas, aula número 10.

Laboratorio de «Máquinas Eléctricas», día 25 de febrero, a las dieciséis horas, aula número 10.

Laboratorio de «Centrales y Redes», día 26 de febrero, a las dieciséis horas, aula número 10.

Laboratorio de «Química General», día 21 de febrero, a las dieciséis horas, aula número 10.

Laboratorio de «Química Industrial», día 27 de febrero, a las dieciséis horas, aula número 10.

Laboratorio de «Operaciones Básicas», día 22 de febrero, a las dieciséis horas, aula número 10.

Laboratorio de «Física y Termotecnia», día 28 de febrero, a las dieciséis horas, aula número 7.

Taller de «Máquinas-herramientas», día 24 de febrero, a las dieciséis horas, aula número 7.

Taller de «Forja y Fundición», día 25 de febrero, a las dieciséis horas, aula número 7.

Zaragoza, 9 de enero de 1969.—El Subdirector.—Luis García Rodríguez.

*RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica relación de aspirantes al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Historia de España de la Edad Media» de la Facultad de Filosofía y Letras de la mencionada Universidad.*

Abierto por Orden ministerial de 4 de noviembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18), nuevo plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición convocado por orden ministerial de 19 de septiembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de octubre) para la provisión de la plaza de Profesor adjunto adscrita a «Historia de España

de la Edad Media», vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, y finalizado dicho plazo, han resultado admitidos al referido concurso-oposición los siguientes aspirantes, presentados en ambos convocatorias:

- D. Atilano Gonzalez Ruiz-Zorrilla.
- D. Miguel Angel Ladero Quesada.
- D. Emilio Mitre Fernández.
- D. Diego Sánchez Pérez.
- D.ª Carolina Nonell Masjuán

Madrid, 7 de enero de 1969.—El Secretario general, Francisco Hernández-Tejero.—V.º B.º: P. el Vicerrector, Félix Sanz

*RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a la cátedra del grupo V de la Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas de Madrid, por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores.*

Se convoca a los señores opositores a la cátedra del grupo V. «Materiales», de la Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas de Madrid, para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 12 de febrero próximo, a las doce de la mañana, en la Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas de Madrid (calle Alfonso XII, número 3).

En dicho acto harán entrega al Tribunal de los trabajos profesionales, así como de la Memoria por triplicado sobre el concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra y cuantos méritos puedan alegar los opositores.

El Tribunal dará a conocer el cuestionario para el tercer ejercicio e indicará la forma de realizar el cuarto.

Asimismo, y si a ello hubiere lugar, se realizará el sorteo para fijar el orden en que habrán de actuar los opositores durante los ejercicios.

Madrid, 20 de enero de 1969.—El Presidente, Carlos Benito Hernández.

## MINISTERIO DEL AIRE

*ORDEN de 21 de enero de 1969 por la que se hace público el nombramiento de treinta y cinco alumnos del XX Curso de Pilotos de Complemento.*

Como resultado de la convocatoria anunciada por Orden de fecha 23 de septiembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 236 y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 120), para cubrir treinta y cinco plazas de Pilotos de Complemento de este Ejército, quedan nombrados alumnos de la Escuela Elemental de Pilotos los aspirantes que a continuación se relacionan, clasificados por orden de puntuación alcanzada en las pruebas exigidas.

Deberán efectuar su presentación en la citada Escuela (Base Aérea de Armilla—Granada—), el día 5 de marzo próximo, con el fin de seguir el curso correspondiente, siendo pasaportados los militares por los Generales Jefes de Región o Zona Aérea y los paisanos por este Estado Mayor.

En el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados remitirán o entregarán personalmente en la Dirección de Enseñanza de este Ministerio, los documentos prevenidos en el artículo 9.º de la convocatoria.

Los procedentes de paisano serán filiados como soldados de segunda voluntarios y los del Ejército del Aire, causarán baja en sus unidades de procedencia y alta a todos los efectos en la citada Escuela en la revista administrativa del mes de marzo próximo.

1. Paisano Pedro Díez del Corral Medrano.
2. Paisano Ignacio Enriquez de Salamanca Celada.
3. Paisano José Luis del Castillo Alemany.
4. Paisano José Antonio González Rosado.
5. Paisano Tomás Ybarra Olabarri.
6. Paisano Carlos Bayo de Villaines.
7. Paisano Francisco Javier de Cara Casaleiz.
8. Paisano José Antonio Martínez Ortiz de Zárate.
9. Paisano Luis Barcón Fapregat.
10. Paisano Jacobo Campuzano Soloaga.
11. Paisano Rafael Vecino Gallego.
12. Paisano Roberto Alexander Couret.

13. Paisano José Ramón Sesma Saez.
14. Paisano José Ramón Alonso Alonso.
15. Soldado Serafín Santa Cruz González, de los Servicios Regionales de la Segunda Región Aérea.
16. Paisano Miguel Ricardo Villarrojo Alcalá.
17. Paisano Luis Miguel González Dibildos.
18. Paisano Francisco Javier Manzarbeitia Urquiza.
19. Paisano Francisco Javier González Fuente.
20. Paisano Miguel Angel González Baeza.
21. Paisano Fidel González-Barcena de la Cuadra.
22. Paisano Rafael Eduardo Hidalgo Beca.
23. Paisano Ricardo Saez del Castillo.
24. Paisano Alberto Saiz Martín.
25. Paisano Pedro Merry Coronel.
26. Cabo Juan José Díaz López, del Escuadrón de Servicios de este Ministerio.
27. Paisano Francisco Javier Hodgson Coll.
28. Paisano Enrique Ruiz Ruiz.
29. Soldado Angel Luis Pérez-Herrera Ortiz de Solórzano, de C. R. I. M. número 1.
30. Paisano Joaquín Gavín Cantí.
31. Soldado Luis Palacin García, de la Base Aérea de Gando.
32. Cabo Pascual Lucía Martín, de la Escuadrilla de Policía de la Zona Aérea de Canarias.
33. Cabo 33. Cabo Luis María Tourón Figueroa, del Grupo Central de Automóviles.
34. Cabo Luis Antonio Tello Rodríguez, de la Primera Agrupación de Tropas.
35. Paisano Jesús Ortiz de Urbina Angoso.

Madrid, 21 de enero de 1969.

LACALLE

## MINISTERIO DE COMERCIO

*RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a plazas de Auxiliares (Perforistas para máquinas eléctricas) del Instituto Español de Moneda Extranjera por la que se hace público el resultado del sorteo verificado para determinar el orden en que habrán de actuar los opositores admitidos definitivamente y se convoca para el primer ejercicio.*

De conformidad con la resolución de 4 de enero de 1969, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 11, constituido el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones el día 20 del actual, a las diez horas, en la sala de Juntas del propio Instituto, se ha verificado público sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores.

Realizado el mismo con las formalidades de rigor, corresponderá actuar en primer lugar a doña Angelina del Olmo López y, sucesivamente, a los demás opositores, según el orden de la lista publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 13 de diciembre de 1968.

La relación en cuestión queda establecida como sigue:

1. D.ª Angelina del Olmo López.
2. D.ª Francisca María de la Aurora Ortiz Calvo.
3. D.ª María de los Angeles Ortiz Rubio.
4. D.ª María Cristina Piquer Garzón.
5. D.ª María del Pilar Piquer Garzón.
6. D.ª Margarita María Roquero García.
7. D.ª Elena Barrientos López de Ayala.
8. D.ª María Luisa Blasco García.
9. D.ª María Esperanza García Sánchez.
10. D. Carlos Luis Isla Berdonces.
11. D.ª María del Carmen Jiménez Campos.
12. D.ª Heliodora Nombela Saldaña.

Seguidamente, previa deliberación del Tribunal, y de acuerdo con la base quinta de la resolución del 18 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio del mismo mes y año), se acordó convocar para la práctica del primer ejercicio, para el 18 de febrero de 1969, a las dieciséis horas, en los locales del Instituto, Alcalá, 50 (edificio del Banco de España), actuando los opositores en dos grupos:

En el primero, y a partir de las dieciséis horas, los opositores comprendidos del 1 al 6, ambos inclusive, y en el segundo, a partir de las dieciocho horas, los restantes opositores, es decir, del 7 al final de la relación precedente.

Lo que se publica para general conocimiento.  
Madrid, 20 de enero de 1969.—El Presidente del Tribunal, Francisco López Dupuy.